

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Luís Donaldo Colosio, 10 de agosto de 2011.



ACTA NÚMERO:	21
TIPO DE REUNION:	VIGÉSIMA REUNIÓN DE TRABAJO
FECHA:	10 DE AGOSTO DE 2011
LUGAR:	SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO
ASISTENCIA:	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN DIP. JORGE PALACIOS ARROYO DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA DIP. VALENTÍN MALDONADO SALGADO
INASISTENCIA JUSTIFICADA:	DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
CONVOCATORIA:	1
PRESIDENCIA:	DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Luís Donaldo Colosio, 10 de agosto de 2011.



ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2011, SALÓN LUÍS DONALDO COLOSIO.

Siendo las 11:30 hrs. del 10 de agosto del 2011 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la Sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Dip. Maricela Contreras solicitó a la Dip. Rocío Barrera Badillo el pase de lista, existiendo quórum legal con una presencia de 8 diputados y el justificante de la Dip. Axel Vázquez Burgutte.

2. Orden del día

La Presidenta solicitó la aprobación del orden del día con un asunto general para abordar el tema de las mesas de trabajo sobre violencia escolar, aprobándose por unanimidad con los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

A) Respecto al punto de acuerdo por el que se solicita a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, información sobre el índice de atención a jóvenes con adicciones, así como la ubicación y servicios de los módulos e instituciones dedicadas a combatir dicha problemática en su demarcación.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Luís Donaldo Colosio, 10 de agosto de 2011.



B) Respecto al punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya, información sobre el índice de atención a jóvenes con adicciones, así como la ubicación y servicios de los módulos e instituciones dedicadas a combatir dicha problemática en su demarcación territorial.

C) Respecto al punto de acuerdo por el que el Gobierno del Distrito Federal, específicamente la Secretaría de Salud local incluyan en las campañas de prevención de cáncer de mama al sector masculino.

D) Respecto del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal y se adiciona el artículo 29 bis a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprobó por unanimidad sin ninguna observación.

4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Respecto al punto de acuerdo por el que se solicita a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, información sobre el índice de atención a jóvenes con adicciones, así como la ubicación y servicios de los módulos e instituciones dedicadas a combatir dicha problemática en su demarcación.

La Dip. Maricela Contreras informa que este punto se propone dictaminarlo en negativo pues de acuerdo al criterio adoptado por esta Comisión en la sesión pasada respecto al exhorto a los 16 jefes delegacionales para que remitan

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Luís Donaldo Colosio, 10 de agosto de 2011.



información sobre las acciones que realizan para dar cumplimiento a la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicotrópicas, de manera específica las dirigidas a las y los jóvenes.

Se aprueba por unanimidad.

b) Respecto al punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya, información sobre el índice de atención a jóvenes con adicciones, así como la ubicación y servicios de los módulos e instituciones dedicadas a combatir dicha problemática en su demarcación territorial.

La Dip. Maricela Contreras informa que este proyecto del dictamen es también en sentido negativo, por tratarse de una propuesta similar al punto anterior, por lo que los argumentos son aplicables en este caso y pregunta a las diputadas si existe algún comentario.

Se aprueba por unanimidad.

c) Respecto al punto de acuerdo por el que el Gobierno del Distrito Federal, específicamente la Secretaría de Salud local incluyan en las campañas de prevención de cáncer de mama al sector masculino.

Informa la Presidencia que este proyecto es referente a campañas de prevención de cáncer de mama en hombres, por lo que se propone dictaminarlo en positivo con modificaciones para que esté ajustado a la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama que esta Comisión impulsó.

Se aprueba por unanimidad.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Vigésima Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social,
Luis Donaldo Colosio, 10 de agosto de 2011.



d) Respecto del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal y se adiciona el artículo 29 bis a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Dip. Maricela Contreras expone que este último proyecto de dictamen es para dar cumplimiento a un acuerdo de la sesión pasada de la Comisión respecto a reformas sobre el presupuesto destinado al sector salud.

Notifica que se ha trabajado un proyecto de dictamen de la Presidencia de la Comisión Presupuesto y el Dip. Tabe promovente de esta iniciativa alcanzándose un consenso en la redacción y se acordó tener una reunión de Comisiones Unidas, por lo que solicita retirarlo de la orden del día y dictaminarlo en la sesión que se llevaría al término de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Se aprobó por unanimidad.

5. Asuntos generales.

La diputada Presidenta propone organizar una serie de mesas de trabajo para avanzar en un marco jurídico que promueva y garantice un ambiente libre de violencia escolar.

El planteamiento, informa, que se viene trabajando con el Dip. Jorge Palacios y surge a raíz de que esta Comisión aprobara la violencia escolar como un problema de salud pública y se han presentando iniciativas para dar una atención integral al respecto y que deben ser dictaminadas por la Comisión de Salud.

Se aprueba la propuesta por unanimidad. No habiendo otro asunto general se da por concluida la Vigésima sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia social, siendo las 12:15 hrs.